

REGISTRO NACIONAL DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL PARAGUAY - SINASIP CÓDIGO: ASP_N°: 001

CATEGORIA DE MANEJO DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS A.S.P.

- Área Silvestre Protegida bajo Dominio Público marque con x
- Administración ONG (Reservas Privadas) marque con x
- Categoría Especial marque con x
- Título de propiedad Sí No

DATOS ADMINISTRATIVOS DEL ASP.

Información general de creación del ASP.

Nombre y Categoría de manejo: Reserva Natural del Bosque Mbaracayú		
Leyes y/o Decreto/s de creación N°: Ley N° 112/91 De fecha: 23 de Octubre del 1991		
Plan de Manejo: 2020 - 2030	Mensura: Si	Título: Si
Departamento/s: Canindeyú	Distrito/s: Salto del Guairá	
Superficie: 57.715 ha		

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Características Particulares de los Recursos Existentes en el Área

Ecorregión:

Objetos de conservación.

Flora: La vegetación presenta ejemplares arbóreos de hasta 35m. Entre las especies predominantes se encuentran: el *Tabebuia spp.* (Lapacho), *Cedrela spp.* (Cedro), *Peltophorum dubium* (Yvyra pyta), *Pterogyne nitens* (Yvyraro), *Myrocarpus frondosus* (Incienso), *Balfourodendron frondosus* (Guatambú), *Albizia hassleri* (Yvyra ju), *Cariniana estrellensis* (Kai kay'gua), *Astronium fraxinifolium* (Urunde'y para), *Ptagonula americana* (Guayayvi), *Cabralea canjerana* (Cancharana).

Las especies de flora consideradas amenazadas son: *Aspidosperma polyneuron* (Peroba), *Annona amambayensis* (Aratiku guazu), *Callistene hassleri* (Mborevi remvi'u), *Myrcia multiflora* (Yva miri), *Fraeilea spp.* (Tuna pe), *Lacistema hasslerianum*, *Trichilia catigua* y *Vochysia tucanorum*.

Se han listado 161 especies de pteridófitas, del total dos se encuentran en algún rango de amenaza según el CDC. Se han registrado 927 especies de plantas fanerógenas, el CDC registra 97 especies dentro de algún rango de amenaza.

Fauna: Existen al menos 89 especies de mamíferos. Entre las especies de mamíferos de importancia de conservación están el: *Myrmecophaga tridactyla* (Yurumí u oso hormiguero), *Monodelphis sorex* (Angua mykure pyta o ratón-zarigüeña rojo), *Myotis ruber* (mbopi pyta o murciélago rojo), *Speothos venaticus* (Jagua yvyguy o zorro vinagre), *Tapirus terrestris* (Mborevi o tapir), *Dasyprocta azarae* (Akuti po'i o aguati amarillo), *Panthera onca* (Yaguarete o jaguar), *Chrysocyon brachyurus* (Aguara guazú o lobo de crin), y el *Tayassu pecari* (Tañykati o pecarí labiado).

El sitio posee 409 especies de aves, de las cuales 62 especies son endémicas del Bosque Atlántico. Se registraron 22 especies de anfibios, el *Caiman latirostris* (Yacaré overo) considerado en peligro de extinción. Se colectaron tres especies muy raras, dos de las cuales coinciden en características con *Elachistocleis ovalis*, *Liophis typhlus* un colúdrido *Drymoluber spp.*

Estudios de la ictiofauna revelan la presencia de 64 especies de peces y los de los invertebrados indican la presencia de 166 especies de Lepidópteros diurnos, 52 de Coleópteros, y 146 de Himenópteros.

Físico: El principal curso hídrico es el río Jeju'i'mi, y este tiene como afluentes a los arroyos Guasú, Opívo, Morotí, Guyra Kejha, Pypukú, y Bandera. En la parte central de la reserva se encuentran varios cuerpos lagunares. El acuífero local tiene en promedio 700 metros de espesor.

El clima según Koeppen es Templado Lluvioso, la temperatura media oscila entre los 21° y 22° C. La precipitación media anual es de 1800 mm.

El área se describe como una serranía alargada, continua y poca sinuosa. Los suelos pertenecen a los órdenes Entisol, Alfisol, y Oxisol

Culturales: Siete especies de helecho presentan algún tipo de propiedad con valor económico actual y potencial. Se han realizado estudios entobotánicos de las comunidades indígenas de la zona de influencia enfocados a al uso de plantas medicinales.

El sitio posee 409 especies de aves lo que corresponde a un 59,4% del total de especies documentadas para Paraguay. En términos de endemismo, la RNBM es el cuarto sitio más importante en Paraguay. Otorgamiento de la categoría internacional de "Área Clave para la Conservación de Aves" (IBAs).

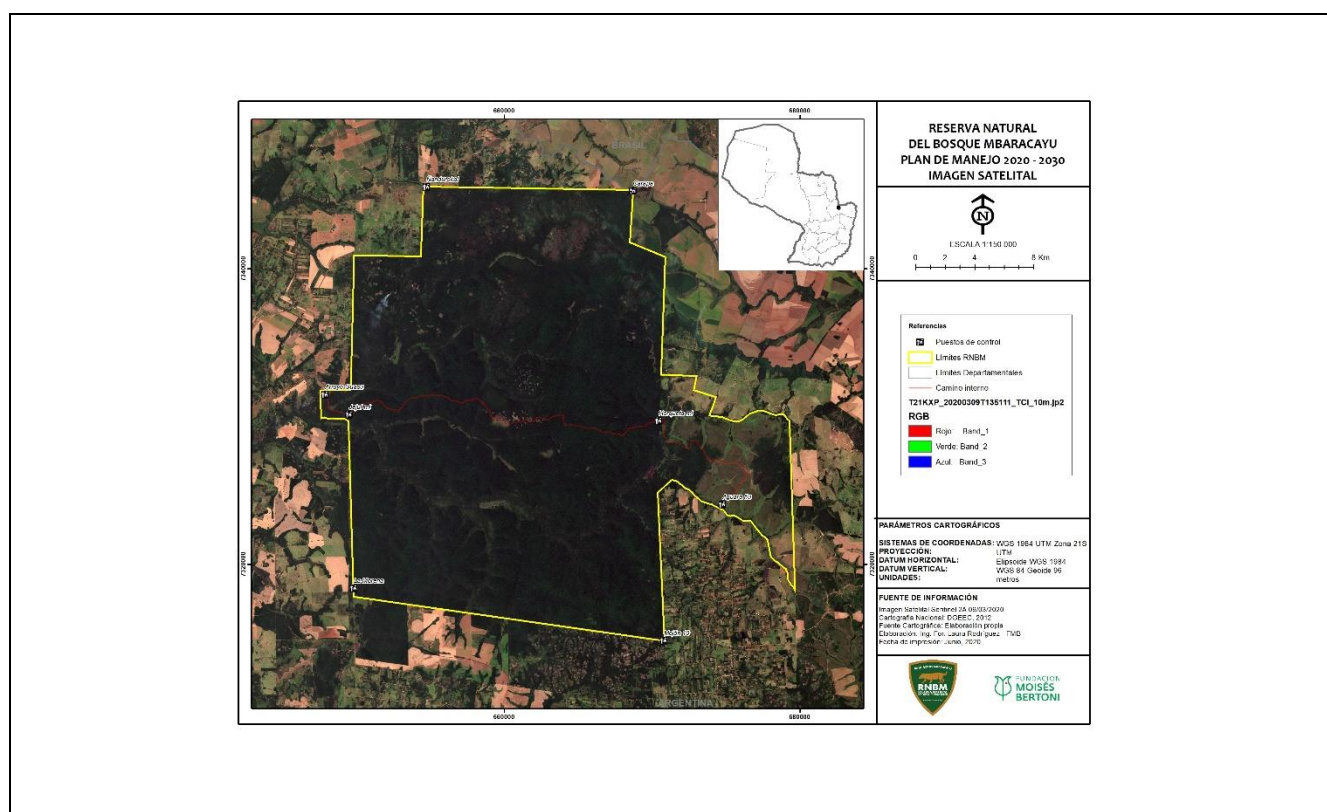
Es importante mencionar que en el distrito donde se encuentra la mayor parte de la reserva es el segundo más poblado, se han habilitado muchos asentamientos y colonia rurales/campesinas, lo que contribuye a una mayor fragmentación, y cambio en el uso de la

tierra, sin tener en cuenta su capacidad. El departamento no está exento de las invasiones por los denominados “sin tierra”.

Existen vestigios de piezas de carácter arqueológico. El asentamiento Avá Katueté, denominado Tecohá Ryapú posee su cementerio, realizan actividades agrícolas en la zona y cacería en menor grado siendo metodología de captura al “acecho o espera”. Los asentamientos de Arroyo Bandera y Koetuvy y de Chupa Pou en menor grado, continúan cosechando carne silvestres y otros productos no maderables del bosque para su subsistencia, siendo su metodología de captura “persecución” activa de la presa

MAPAS Y/O PLANOS DEL ASP.

Ubicación y límites del ASP.



PERSONA FÍSICA Y/O JURÍDICA

Responsable del ASP.

Nombre o Razón Social: Fundación Moisés Bertoni para la Conservación de la Naturaleza (FMB) – Itaipu Binacional

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Web: